

LAS OTRAS REFORMAS

Además de la pensional, el Ministerio de Hacienda llevará tres iniciativas al Congreso este año. Serán una prueba de fuego.

En marzo se inician las sesiones del Congreso. La atención está puesta en la la reforma a la protección a la vejez, como ha llamado el Gobierno el revolución pensional en momentos de alta tensión social.

No será la única iniciativa del Gobierno en materia económica. El Ministerio de Hacienda prepara para este año otros tres proyectos que llevarán al Congreso: la reglamentación de la ley de regalías, otro de crecimiento sostenible y uno más con las recomendaciones de la Misión del Mercado de Capitales.

Estas iniciativas conformarán un portafolio de reformas en un nuevo escenario: un ajuste en las fuerzas con la llegada de Cambio Radical al Gobierno, la representación todavía no reconocida del Partido de la U en el gabinete y la expectativa por el margen de maniobra y la gobernabilidad que pueda ganar la administración Duque con estas movidas.

Todavía está por definir qué va a pasar con otras reformas de impacto social y económico, como la laboral, que para muchos será complicada de discutir en medio de una pensional, o la de las consultas previas, que trabaja desde hace varios meses el Ministerio del Interior. Será una legislatura fundamental para el Gobierno, no solo por los proyectos que presente, sino también porque quedará en evidencia si la estrategia política funcionó. **IDB**



Regalías

A finales del año pasado el Congreso aprobó el acto

legislativo que reformó el Sistema Nacional de Regalías. Ahora viene una norma adicional y complementaria: un proyecto de ley que lo reglamente. El Gobierno quiere radicar, antes de que termine marzo, el proyecto con dos cambios, principalmente. Uno, darle mayor independencia y autonomía a las entidades territoriales para usar sus regalías directas. Es decir, eliminar esquemas –como los Ocad– que complicaban la aprobación de proyectos. “Queremos reconocer la madurez de las entidades territoriales y que haya una descentralización más efectiva”, dice el viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño. Habrá algunas reglas, como invertir esos recursos especialmente en necesidades básicas insatisfechas de sus regiones. Alcaldías y departamentos tendrán un año para demostrar

que lo pueden hacer bien. Si no, habrá unas figuras de coadministración.

El segundo consiste en promover inversiones regionales. Parte de los recursos irá a cada ente territorial individualmente, y la otra para la región. Eso incentivará proyectos de alto impacto.

Permanecerán los Ocad Paz, un compromiso de los acuerdos, pero con un ajuste: se pueden adelantar los recursos, como una vigencia futura, para implementar más pronto el acuerdo. La condición es que sea en municipios Pdet. Además, los recursos para la bolsa de ciencia y tecnología que antes se entregaban a cada departamento, ahora se hará una bolsa concursable para que todos puedan presentar proyectos de gran impacto. En cifras generales de regalías para este bienio se incorporaron \$24 billones: \$18 billones de producción y \$6 billones de rendimientos financieros. En caja hay cerca de \$20 billones porque se han comprometido recursos pero no se han ejecutado.